

Honorables Miembros:

Cortésmente, me dirijo a ustedes con la intención de expresarles mi disposición para ser considerada y elegida para ocupar la posición de Miembro de la Junta Central Electoral, tomando en cuenta los nuevos retos que plantea la consolidación de la democracia dominicana a través de la institucionalización de los órganos que componen la misma, así como los perfiles de quienes llevarán sobre sus hombros esta gran responsabilidad.

En ese sentido, me permito señalar que desde el año 1999 inicié como Oficial del Estado Civil de la JCE. Desarrollando y desempeñando las funciones gerenciales, participando activamente en los distintos escenarios que están bajo su dependencia, tanto en la administración del Registro Civil, como en materia de Elecciones y Formación educativa por ante la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), cumpliendo con acierto y eficiencia todas las funciones asignadas.

En el año 1997, la JCE asumió la administración del Registro Civil, que le fue conferida a través de la Ley No. 275-1997, no obstante, el proceso de automatización de dicho Registro inició 10 años después, en el 2007; y fui designada para llevar a cabo el proyecto de Automatización y Digitalización de los Libros Registros que reposaban en todas las Oficialías del Estado Civil a nivel nacional, labor que me permitió adquirir el conocimiento, destreza y dominio que tengo en toda esa área que es el Registro Civil y que para mí, es la principal función de la JCE.

Me explico: la función de la JCE descansa sobre dos pilares: i) la Administración y Montaje de las Elecciones generales o extraordinarias; y ii) la Administración del Registro Civil. Mientras las elecciones son celebradas cada 4 años, el Registro Civil, depositario y guardián de la Identidad de los dominicanos, es un asunto de todos los días; sin embargo, hasta la fecha, el Registro Civil es el Talón de Aquiles de ese Órgano Electoral del Estado Dominicano.

Debido al eficiente y conocido desempeño efectuado en la JCE, motivó al Pleno del TSE (recién iniciado en el 2012) a solicitarme aceptar el puesto para la Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil; función que le fue asignada por la Ley Orgánica 29-11 a esta Alta Corte. Por lo que, con mucha honra, acepté el reto de conformar y dirigir la única Dirección en todo el país dedicada a tramitar las solicitudes de rectificación judicial de Actas del Estado Civil, labor que realicé con la misma dedicación y entrega que caracteriza mi trayectoria laboral. A partir del 2018 fui designada Asesora (primera) en dicho Tribunal, asignada al Despacho del Presidente; hasta la fecha.

Concomitantemente, devuelvo a la vida lo aprendido y soy solicitada por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) fruto de unas cátedras que impartí simultáneamente a petición de colegas en sus horas de clase. Y así desde hace 10 años, en calidad de Profesora Titular; soy llamada a impartir docencia de varias materias. Docencia que llenan mis días de satisfacción al compartir los conocimientos y experiencias adquiridas.

Con el favor de Dios, al ser elegida Miembro titular de la Junta Central Electoral, motivaría al Pleno a sumir entre otros, los siguientes retos: i) Concluir el proceso de automatización y digitalización del Registro Civil a nivel nacional, con el adiestramiento de todo el personal que labora en cada una de las Oficinas y Oficialías en todo el país; ii) Implementar un sistema electrónico que le permita a los ciudadanos poder solicitar por los medios digitales sus Actas del Estado Civil ya asentadas en los Libros-Registros, sin la necesidad de trasladarse a las Oficialías en procura de las mismas; iii) Desarrollar una campaña de educación a los miembros de los partidos políticos a fin de que hagan de las leyes que rigen toda la administración y proceso de las elecciones, una clara aplicación, a fin de evitar el apoderamiento errático de solicitudes y procesos judiciales por ante el TSE, evitando cumulo de trabajo innecesario.

Por todo lo expuesto, me presento ante ustedes, para que luego de evaluar mi hoja de vida, los documentos que lo avalan y la experiencia detallada, puedan apreciar y así concluir que, por mi vocación al servicio, experiencia, responsabilidad, ética y entrega, estoy lista para ser seleccionada como una de los Miembros de la Junta Central Electoral.

Gracias.



Dra. Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez
Postulante